

HECHO ESENCIAL
EFE SUR S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 18

Concepción, 14 de Junio de 2022.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

De mi consideración:

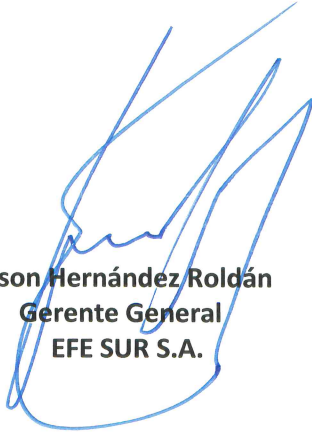
En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 364 y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, autoconvocada por los mismos accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Revocar a contar de esta fecha al actual Directorio de la sociedad.
- 2.- Designar como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas:
 - a) Eric Martin González
 - b) Juan Antonio Carrasco Montagna
 - c) Carola Venegas Bravo
 - d) Camilo Huneeus Guzmán

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del Estatuto Social, esto es, hasta el mes de abril del año 2025.

Finalmente, se dejó constancia que el cargo de director que se encuentra vacante podrá ser completado por el Directorio de la sociedad en virtud de las facultades que se le confieren en el artículo 32 inciso 4to. de la ley 18.046.-

Saluda atentamente a usted,


Nelson Hernández Roldán
Gerente General
EFE SUR S.A.

C.c. Gerencia General
NHR/VMJ/pav